

ACCEDE A ESTOS BENEFICIOS



Período desde: **01/04/2021 al 31/03/2022**

Nombre Institución: **COLEGIO SANTA MONICA - MELIPILLA** Tipo de Convenio: **PREFERENTE**

Sistema Previsional menores de 20 años: **FONASA - ISAPRE**

ATENCIÓN INTEGRAL



**Urgencia
Traumatológica y
de Accidentes 24/7**



**La más alta
cobertura
(24 millones)**



**Médicos
Especialistas**



**Para toda
la familia**

BENEFICIOS GENERALES

- **Vigencia anticipada gratuita** desde el 01/12/ 2020 o a contar del décimo día desde la inscripción.
- **Para toda la familia** y comunidad educacional de 0 a 60 años (consultar condiciones), al mismo valor por inscrito.
- **100% atención en traumatismo dental** y su tratamiento para menores de 20 años.
- **Cuarto hermano gratis** con apellidos coincidentes y todos menores de 20 años.
- **Convenio Familiar de Accidentes Traumáticos gratis** hasta 4º año medio en caso de fallecimiento del contratante.
- **Descuento 10%** en copago cuenta clínica por hospitalizaciones no traumáticas para menores de 20 años que tengan isapre con bonificación en Clínica Santa María.

ATENCIONES

- **Urgencia Traumatológica y de Accidentes**, acudir dentro de un plazo máximo de 48 horas de ocurrido el accidente.
- **Atención integral por accidente**, hasta un año después de producido el accidente o hasta el tope de \$24.000.000.
- **Médicos especialistas** en Traumatología, Cirugía Plástica y Oftalmología, entre otros.
- **Cubre** picaduras, mordeduras, quemaduras, asfixia por inmersión, etc.
- **Cuatro horas gratis de estacionamiento** para los beneficiarios que se atiendan en la Urgencia Traumatológica y de Accidentes.

BENEFICIOS ESPECIALES

- ✦ Se pueden inscribir alumnos, funcionarios y sus familias, desde recién nacidos hasta 20 años con Fonasa B, C o D, o Isapre con bonificación en Clínica Santa María. Cumplidos los 20 y hasta los 60 años sólo con Isapre, la que debe tener bonificación en Clínica Santa María.
- ✦ Asfixia involuntaria por inmersión e intoxicación por monóxido de carbono.
- ✦ Ingesta, introducción o aspiración de cuerpos extraños, fármacos u otros de forma involuntaria, en pacientes menores de 10 años.
- ✦ Cobertura por picaduras de insectos y mordeduras de animales.
- ✦ Las suturas en cuello y cara serán realizadas por cirujano plástico, sin costo para el beneficiario en CSM.
- ✦ Quemaduras por contacto, fuego, líquidos o elementos químicos con excepción de las quemaduras solares.
- ✦ Hospitalización en habitación individual, los menores de 15 años, deben estar acompañados por un familiar, el costo de alimentación y hotelería es de costo del Convenio Familiar de Accidentes Traumáticos.
- ✦ Los insumos como inmovilizadores, botas, férulas etc., utilizados en la atención de lesiones traumáticas accidentales son cubiertos por el Convenio.

Opciones para contratar:

- **A través de la pagweb www.clinicasantamaria.cl**, indicando la institución en Convenio **COLEGIO SANTA MONICA - MELIPILLA**.
- **En nuestras oficinas ubicadas en av. Santa María 0356 piso 2 - Providencia (atendemos de lunes a viernes en horario continuado de 8.30 a 17.30hrs)**

Nota: En ventas individuales, Clínica Santa María se reserva el derecho de solicitar a sus beneficiarios el Certificado de Alumno Regular de la institución en convenio. Los menores de 20 años pertenecientes a una institución con convenio integral con Clínica Santa María, pueden ser Fonasa B, C, D o isapre con bonificación en la Clínica (validar tipo de convenio). Los menores de 20 años que no pertenezcan a una institución con este tipo de convenio y los mayores de 20 años deben estar afiliados a una isapre con bonificación en Clínica Santa María.

VALOR INSTITUCIÓN EN CONVENIO \$42.000 anuales por inscrito AL AÑO POR INSCRITO

Datos ejecutivo: INES HERNANDEZ M. - CONVENIO FAMILIAR DE ACCIDENTES - Fonos: 229133497 cel: 958211439.
ihernandezm@clinicasantamaria.cl

Convenio Familiar de Accidentes Traumáticos: **2 2913 3100**

E-mail: cfa@clinicasantamaria.cl



**Clínica
Santa María**
Especialistas en ti